



# Programa para la Adquisición de Paquete de Ovinos 2019

## Convocatoria

### Objetivo General:

Incrementar e impulsar a la ganadería de menor escala con la producción de alimentos con alto contenido de proteína y lograr autosuficiencia en la producción de carne, para las familias del campo leones.

### Objetivo Específico:

Promover la cultura de traspatio y de alimentos de las familias de las comunidades rurales con la adquisición de un paquete de ovinos que consta de cuatro hembras expuestas a semental de primer parto.

### Población Objetivo:

Familias vulnerables que habitan en las comunidades rurales del municipio de León y que tengan experiencia de cuidado de algún tipo de animal de granja.

### Difusión:

La presente convocatoria será difundida por medio de los agentes de cambio de la Dirección General de Desarrollo Rural, colocándola en puntos de reunión de los productores en las comunidades rurales, así como por medio de los delegados municipales, en los tableros de avisos en las diferentes oficinas de la Dirección General de Desarrollo Rural y a través de su personal.

### Requisitos Generales de acceso al programa o subsidio:

1. Solicitud original dirigida al Lic. Héctor Germán René López Santillana donde se indique el bien a adquirir, debidamente firmada por el beneficiario y firmada y sellada por el delegado.
2. Copia de identificación oficial vigente del solicitante.
3. Copia de clave única de registro poblacional (CURP).
4. Copia de comprobante de domicilio no mayor a 3 meses.
5. Manifestar mediante escrito bajo protesta de decir verdad que tiene la capacidad para dar alojamiento, abastecimiento de agua y alimento para todo su ganado, incluyendo el solicitado, el cual será verificado por la Dirección General de Desarrollo Rural.

6. Aceptar ser sujeto de los derechos y obligaciones de las personas beneficiadas de acuerdo a las reglas de operaciones vigentes del "Programa de Mi Ganado Productivo para el ejercicio 2019".

### Requisitos particulares de acceso al programa:

Preferentemente contar con corral para los ovinos.

### Concepto de apoyos:

El apoyo será para la adquisición de **cuatro vientres primales** de borregas de las razas katadin, dorper y peli buey (así como cruza), por un monto de hasta **\$3,000** (tres mil pesos 00/100 M.N.) por familia (un paquete de borregas por domicilio).

### Mecánica Operativa:

Se recibirá la solicitud con los documentos citados anteriormente en las oficinas de la Dirección General de Desarrollo Rural ubicada en Palacio Municipal s/n, León de los Aldamas Centro. C.P.37000 en un horario de **8:00 a 15:30 hrs** a partir de la publicación de la presente convocatoria, hasta agotar presupuesto municipal autorizado. Las solicitudes recibidas serán evaluadas por el comité de validación de agroecología y reconversión productiva, emitiendo un listado con los productores beneficiados que cumplieron con los requisitos establecidos en la convocatoria, dando aviso por los mismos medios que se convocó y estos acudirán a la Dirección de Extensionismo e Innovación Agropecuaria a recoger el recibo para realizar la aportación de **\$3,000.00** (tres mil cuatrocientos pesos 00/100m.n) en la cuenta transitoria 1607 de tesorería municipal. Posteriormente se les citará en un evento para la entrega del paquete asignado.

**El trámite es totalmente gratuito.**  
**Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.**



**León**  
cada vez mejor  
GOBIERNO MUNICIPAL